



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

### 6056 Acuerdo oferta de empleo público de 2025.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobación de la siguiente Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2025:

PRIMERO:

Sectores prioritarios:

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

ESCALA	GRUPO/ SUBGRUPO	SUBESCALA	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	PLAZAS
Administración Especial	C/C1	Servicios Especiales	Agente	Agente de Policía Local	3

#### PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º DE PLAZAS	CATEGORÍA /GRUPO	JORNADA
Trabajador Social	2	2	100%

Sectores no prioritarios:

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

ESCALA	GRUPO/ SUBGRUPO	SUBESCALA	CATEGORIA	DENOMINACIÓN	PLAZAS
Administración Especial	A/A2	Técnica	Ingeniero Técnico Industrial.	Ingeniero Técnico Industrial.	2
Administración General	C/C1	Administrativo	Administrativo	Administrativo	2
Administración General	C/C2	Auxiliar	Auxiliar administrativo	Auxiliar administrativo	3

SEGUNDO:

Respetando la tasa del 50% que establece el artículo 134 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local para las ofertas de promoción interna se propone la siguiente Oferta de promoción interna.

ESCALA	GRUPO/ SUBGRUPO	SUBESCALA	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	PLAZAS
Administración General	C/C1	Administrativo	Administrativo	Administrativo	2

TERCERO:

Atendiendo a lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), se propone la reserva de 1 plaza de Auxiliar Administrativo para personas con discapacidad.

**Segundo.-** La Oferta de Empleo Público será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el tablón de anuncios y web municipal, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

San Pedro del Pinatar, 28 de noviembre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Pedro Javier Sánchez Aznar.